



MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadilm@gmail.com



Misión: "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

PLANILLA DE APORTE MENSUAL DE BECAS RESOLUCION S.F.P. Nº 1268/2015 LEY 5189/2014

RUBRO: 841

MES: Febrero/2025

Nº ORDEN	FECHA	BENEFICIARIO/A DE LA BECA	RESOLUCION DE APORTE Nº	MOTIVO DEL APORTE	MONTO DEL APORTE ASIGNADO (G.)
		SIN MOVIMIENTO			
TOTAL APORTE DEL MES :					

Firma del Funcionario Responsable de la Institucion

Lic. Carlos Alberto Paredes

Encargado de Secretaria General

C.I. Nº 3.446.567

Visión: "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".